

k:\secretaria\segexp\2010\03 contratación\01 procedimentos abiertos\renting furgoneta bos\06 an anuncio.doc

AYUNTAMIENTO DE CANALS.

ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE UN VEHÍCULO PARA LA BRIGADA DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPAL Y SU MANTENIMIENTO,

Aprobado el expediente de contratación, integrado por el pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares; Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, del suministro consistente en el arrendamiento sin opción de compra de un vehículo para la Brigada de Obras y Servicios municipal y su mantenimiento, mediante resolución de la Alcaldía de fecha 17 de Junio de 2010.

Simultáneamente, y sin perjuicio de aplazar cuanto resulte necesario el procedimiento de adjudicación en el supuesto de que se formulen reclamaciones, se anuncia, a través del presente edicto, la apertura del presente procedimiento en la forma siguiente:

OBJETO: Contratación, por procedimiento abierto, siendo varios los criterios de adjudicación, del suministro consistente en el arrendamiento sin opción de compra de un vehículo para la Brigada de Obras y Servicios municipal y su mantenimiento

PRESUPUESTO: El presupuesto del arrendamiento para los tres años asciende a 23.220 euros, más IVA , siendo el tipo de licitación de 645 euros mensuales, más IVA , mejorable a la baja por los licitadores.

DURACION DEL CONTRATO: 36 meses.

PLIEGO DE CONDICIONES Y MODELOS DE PROPOSICION: En Secretaría General del Ayuntamiento (1er. Piso), y en el perfil del contratante en www.canals.es.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.P., hasta las 14,00 horas.

Canals 17 de junio de 2010. EL ALCALDE-PRESIDENTE

AJUNTAMENT DE CANALS

-RICARDO CARDONA MOLLÁ -

Pça. de la Vila, 9 - Tel. 96 224 01 26 - Fax 96 224 23 19 - 46650 CANALS